PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, Junio de 2024

Señor (a)
Luz Stella Pardo Suescún
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5046326 DE 2023**
Profesional Grado 01
SENA Regional Boyacá
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Junio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5046326 DE 2023

SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA identificado con Nit 826000261, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Boyacá en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.000,00) M/CTE, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente

manera: Pagos que se realizarán durante el contrato: Según ejecución

- Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato: Según Ejecución.

-Requisito para el pago: Según ejecución

Plazo: Será hasta el día 29 de Diciembre de 2023.

OBJETO: "Contratar los servicios de visita domiciliaria, rehabilitación, psicólogo, nebulización (terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas) y los demás servicios que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores del SENA Regional Boyacá, en las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja".

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro).

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios de rehabilitación, psicólogo, nebulización (Terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios que requieran los pacientes en los plazos pactados en el contrato.	Prestación de servicios de rehabilitación y otros servicios a beneficiarios del Servicio Médico según ordenes de atención	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
2	Prestar los servicios de visita domiciliaria a quien le solicite el médico tratante.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso, según programación.	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
3	Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	Atención a beneficiarios del SENA según órdenes de atención expedidas según la cuenta de cobro	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
4	Permitir el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente	No se requirió en estos meses	N/A

	el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.		
5	Llevar el registro de los pacientes con la información de los exámenes practicados, en cumplimiento del protocolo de la Secretaría de Salud.	Soportes que reposan en la HC de los pacientes, según ordenes de atención y según requerimiento para pago	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
6	Presentar mensualmente la facturación, anexando los originales de las órdenes de atención, las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a 4 GCCON-F-021 V.02 las tarifas ofertadas de acuerdo a la Resolución 1262 de 2016 e incrementadas y autorizadas para la vigencia 2022.	Presentación de facturas para revisión de auditoría de la Regional Boyacá	Facturas N° FSRB73532 – FSRB73534, FSRB73536.
8	Cumplir con las exigencias legales, científicas y éticas exigidas en la atención de pacientes por la Secretaría de Salud.	Cumplimiento de requisitos exigidos por la secretaría de salud	Documentación presentada en la propuesta presentada en la plataforma Secop II
9	Cumplir con las exigencias legales, científicas y éticas exigidas en la atención de pacientes por la Secretaría de Salud.	N/A	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
10	Poner a disposición del SENA los puntos de atención para la prestación del servicio objeto de esta convocatoria.	Atención a los beneficiarios en las sedes de Tunja, Duitama y Sogamoso, según necesidad	N/A
11	El contratista deberá informar al SENA a través del Supervisor todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	En caso que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad se informara	N/A
12	Garantizar la atención integral en servicio de visita domiciliaria, rehabilitación, psicólogo, nebulización (Terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios que requieran los	Atención a beneficiarios de manera oportuna, según órdenes de atención	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II ,

	pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo a criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.		
13	El contratista garantizará en todo momento la atención telefónica directa desde el inicio del mismo y durante su vigencia, para que los usuarios y el supervisor del contrato tengan contacto permanente con el contratista.		
14	Los servicios de rehabilitación deberán se practicados a los beneficiarios del SMA previa presentación de los documentos, que identifican el tipo de usuario y teniendo en cuenta los siguientes parámetros: Orden de autorización expedida por el servicio médico asistencial de la Regional Boyacá, que contengan firma y sello del médico asesor. Las órdenes llevarán sello seco, debidamente diligenciado con los datos del funcionario, beneficiario y fecha de autorización. Los beneficiarios siempre se acreditarán con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA. Los beneficiarios menores de 18 años se identificarán con el Registro Civil o tarjeta de identidad. Así mismo, cuando el usuario no tenga el carné del servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Profesional encargado del Servicio Médico Asistencial.	Los servicios se prestaran a los usuarios con previa presentación de los documentos: Orden de autorización expedida por el servicio médico asistencial de la Regional Boyacá, que contengan firma y sello del médico asesor. Con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA. Los beneficiarios menores de 18 años se identificarán con el Registro Civil o tarjeta de identidad. Así mismo, cuando el usuario no tenga el carné del servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Profesional encargado del Servicio Médico Asistencial.	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
15	Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	Cumplimientos con exigencias legales y éticas con el manejo de	Documentación presentada en la propuesta presentada en la plataforma Secop II

		la Historia Clínica de los pacientes	
16	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Art. 1 de la Ley 828 de 2003.	Cumplimiento con obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF).	Planilla de Seguridad Social y Certificado de Parafiscales
17	El Contratista deberá radicar las respectivas facturas de los meses causados, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio.	Presentación de facturas para revisión de auditoría de la Regional Boyacá en los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio.	Facturas N° FSRB73532 – FSRB73534, FSRB73536..
18	El Contratista debe llevar estricto control a la ejecución del Contrato e informar el saldo del mismo, al Supervisor mensualmente, de manera que no se exceda en el mismo.	Control a la ejecución del Contrato e informar el saldo del mismo, al Supervisor mensualmente, de manera que no se exceda en el mismo.	Control Ejecución del contrato.
19	Anexo a los soportes de las cuentas de cobro mensuales, el contratista deberá presentar el Formato relación de servicios prestados	Presentación de Formato relación de servicios prestados	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II ,
20	El Contratista debe informar al SENA en caso de presentarse fraudes o suplantaciones de usuarios que afecten el desarrollo normal del Contrato.	En caso que se presenten fraudes o suplantaciones de usuarios que afecten el desarrollo normal del Contrato.	N/A
21	El Contratista deberá atender de manera oportuna los requerimientos hechos por el Supervisor del Contrato y presentar los informes en el momento en que se le soliciten. Así mismo deberá atender telefónicamente y de manera directa cualquier inquietud tanto del Supervisor como de los beneficiarios.	Atender de manera oportuna y telefónicamente los requerimientos hechos por el Supervisor del Contrato y presentar los informes en el momento en que se le soliciten.	N/A

22	Presentar mensualmente junto con las cuentas de cobro el Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Presentación del Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados de Junio/2024.
23	Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Presentación del Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados de Junio/2024.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9468659118** de la planilla de Seguridad Social, del operador Aportes en línea y periodo **(Junio/2024)** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Cordialmente,

Firma



CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ
Representante Legal
SIREB LTDA
Contratista
C.C. No. 46.357.420 DE SOGAMOSO (BOY)

Recibí a satisfacción:

Firma



LUZ STELLA PARDO SUESCÚN

Supervisora Contrato N° CO1.PCCNTR.5046326 DE 2023

Cargo: **Profesional Grado 01**